AVISO DE SALA VIRTUAL ORDINARIA N.º 17

El suscrito Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., en su calidad de sustanciador y presidiendo la Sala de Decisión, se permite comunicar al Magistrado, doctor **IVÁN DARÍO ZULUAGA CARDONA** y a la Magistrada, doctora **STELLA MARIA AYAZO PERNETH,** que en la sesión virtual que se verificará el próximo miércoles tres (3) de mayo de dos mil veintitrés (2023), a la hora de las 9:00 a.m., serán sometidos a discusión y aprobación los siguientes proyectos:

TUTELAS DE 1ª INSTANCIA

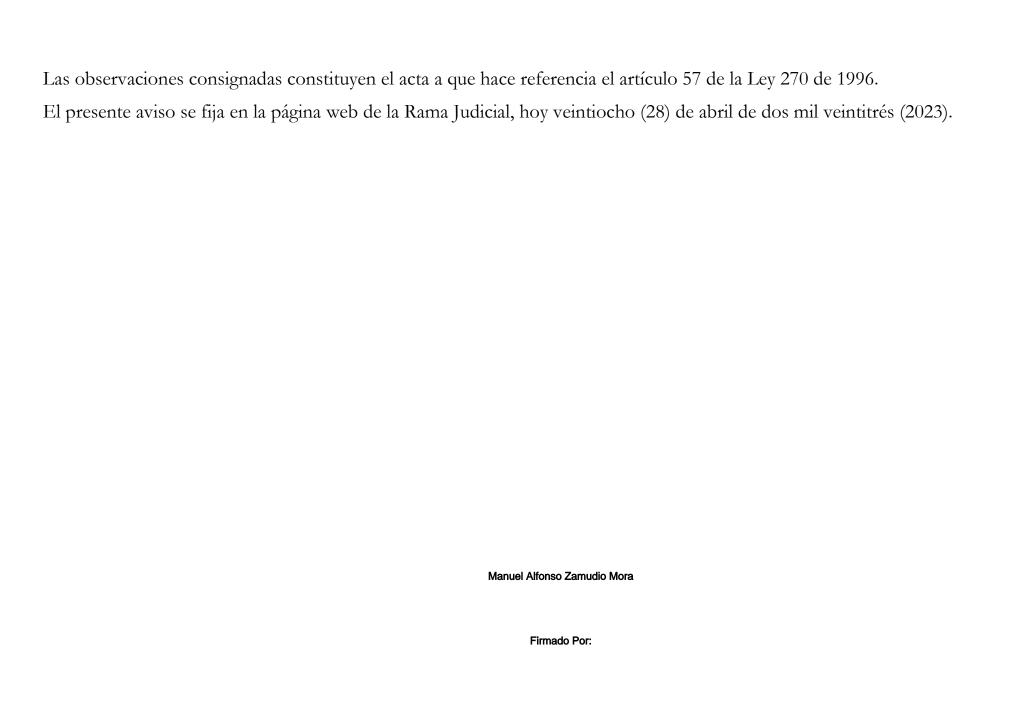
	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
1.	110012203000202300830 00	Néstor Ányelo Martínez Aldana	Juzgado 17 Civil del Circuito de Bogotá D.C. y Superintendencia de Notariado y Registro	

TUTELAS DE 2ª INSTANCIA

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
2.	110013103045202300170 01	Hilma Cecilia Torres Arandia	Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones y otros	

De igual forma, se les informa que en la aludida sesión serán presentados para estudio y análisis los siguientes procesos para fallo por escrito (Ley 2213/22):

	PROCESO	DEMANDANTES	DEMANDADOS	DECISIÓN
1.	110012203000202300032 00	Global International Group	María Inés Carrizosa de Saravia y Diana	
	Recurso de anulación laudo	S.A.S., Trigon Consulting LLC	Marcela Blanco Vallejo	
	arbitral	y Moorea Investment S.A.S.		
	(Continuación estudio)			



Magistrado

Sala 005 Civil

Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 4600c94fb6bc551e9d1e0ba16342238abffd4eaf67ad417d6c5aec701dee6e9c

Documento generado en 28/04/2023 04:01:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica